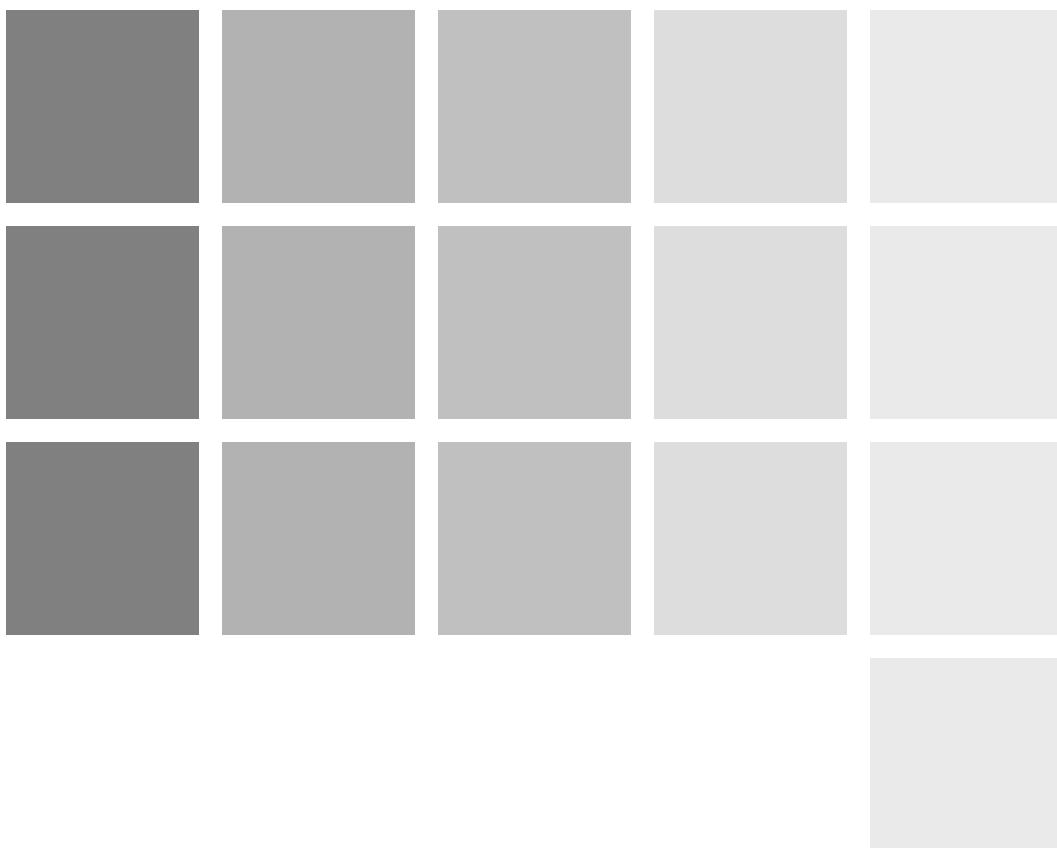


IV Plan Joven

Emancipación juvenil. Empleo y Formación



IV PLAN JOVEN- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

INFORME

• EMANCIPACIÓN JUVENIL: EMPLEO Y FORMACIÓN

Contenido:

- 1.- Medidas puestas en marcha en este sector.
- 2.- Diagnóstico de la situación actual.
- 3.- Valoración de otras iniciativas en este campo, en la ciudad de Zaragoza.
- 4.- Propuesta de intervención:
 - * Criterios
 - * Actuaciones
- 5.- Conclusiones.

Nota aclaratoria:

Todas las notas que aparezcan en este informe relativas a la formación, harán referencia a la formación ocupacional y no hacia la formación reglada.

1.- MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA EN ESTE SECTOR

La consecución de un empleo estable es uno de los objetivos principales del proyecto social de emancipación entre los jóvenes de Zaragoza.

De las conclusiones a las que se llegaron en la mesa de Autonomía y emancipación juvenil, dentro de las Jornadas Técnicas "Discursos y Debates para un nuevo Plan", son el punto de partida para la elaboración del III Plan Joven 2005-2008.

Como **objetivos** en materia de Empleo Joven:

- Impulsar programas de apoyo a jóvenes emprendedores.
- Mejorar la calidad del empleo al que acceden nuestros jóvenes.
- Reforzar las políticas de igualdad de oportunidades.
- Hacer converger formación y orientación de nuestros jóvenes con las necesidades de las empresas.
- Fortalecer los itinerarios personales de inserción.
- Asesorar a los jóvenes en sus derechos laborales.
- Apoyar iniciativas de economía social.

Y como **líneas de intervención**:

1. Auto-ocupación y nuevas actividades: acciones encaminadas a apoyar a jóvenes emprendedores en la autoocupación y en la creación de empresas como forma de incorporarse en el mercado laboral y, por otra, acciones de apoyo público encaminadas a la profesionalización y generación de empleo, así como a detectar nuevas necesidades y a promover proyectos emprendedores.

Las **acciones** dentro de esta línea de intervención fueron las siguientes:

- Autoempleo joven
- Microcréditos para proyectos emprendedores
- Observatorio para nuevos yacimientos de empleo
- Apoyo a iniciativas de orientación profesional y creación de Microempresas
- Alquiler de locales para emprendedores

2. Empleabilidad y mejora de la calidad en el empleo juvenil: en esta línea de intervención se priorizaban dos tipos de acciones; por una parte, las encaminadas a contribuir a la inserción duradera de jóvenes en el mercado de trabajo y, por otra, emprender acciones encaminadas a fortalecer itinerarios personales de inserción laboral que favorezcan la incorporación laboral de los jóvenes a las empresas.

Las **acciones** concretas fueron:

- Bolsa de trabajos ocasionales
- Barómetro de empleo

- Programa de empleo joven
 - Acción positiva por la ocupación
 - Difusión de los derechos de los trabajadores
3. Formación, orientación y movilidad por el empleo: en esta línea de intervención había acciones que se dirigían a favorecer la contratación juvenil, otras a promover la información y la orientación profesional y las que iban encaminadas a fomentar la movilidad de los jóvenes en el mercado de trabajo y a promover la igualdad de oportunidades en cuanto a poder acceder a la tecnología de la formación e información.

Las **acciones** fueron:

- Formación y trabajo para todos
- Atención a empresas
- Movilidad por el empleo
- Nuevas tecnologías y empleo
- Itinerarios de inserción

Para la puesta en marcha de todas las acciones anteriores se abrió en mayo de 2007 la Oficina Municipal de Emancipación Joven, que atiende a jóvenes entre los 16 y los 35 años, y que aglutina servicios que ya se prestaban desde el Servicio de Juventud, como son los que se dirigen en materia de Vivienda Joven. Pero a su vez, se ampliaron con otros servicios en el ámbito del empleo juvenil y la mediación entre los jóvenes y sus familias, este último como programa novedoso en la atención juvenil.

La Oficina Municipal de Emancipación Joven en **materia de empleo** apoya a los jóvenes de nuestra ciudad en su proceso de búsqueda de empleo y su posterior inserción en el mercado laboral, a través de los siguientes servicios:

- Orientación y diseño de trayectorias laborales para la ocupación y la autoocupación.
- Inserción en bolsa de empleo
- Asesoría jurídica-laboral
- Seguimiento individualizado y tutorización

Además también desde la Oficina de Emancipación Joven se presta un servicio de orientación laboral para todos los jóvenes que están buscando trabajo o en situación de mejora de empleo.

Este servicio tiene por objetivo servir de apoyo al joven que busca trabajo, motivándolo a lo largo de todo el proceso y facilitando recursos para la búsqueda activa de empleo:

- Elaboración de curriculum y cartas de presentación
- Técnicas para superar con éxito los procesos de selección
- Información sobre las distintas vías de acceso al empleo y recursos existentes en la ciudad de Zaragoza

Pero desde la Oficina de Emancipación Joven no sólo se fomenta el empleo por cuenta ajena sino que también hay un apoyo a los jóvenes emprendedores a través de 2 programas: **Microcréditos** y **Subvenciones a jóvenes emprendedores**.

Los créditos para el empleo autónomo y la creación de microempresas se inscriben dentro de la Oficina de Emancipación Joven como una iniciativa destinada a favorecer la emancipación juvenil. Se firmó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Avalia Aragón S.G.R. que junto con las cajas de ahorro aragonesas, los jóvenes de 18 a 35 años reciben la financiación de la inversión necesaria para la puesta en marcha de una actividad profesional como autónomo o bien para la ampliación de su negocio. También para la financiación destinada a la adquisición de inmovilizado inmaterial como propiedad industrial, franquicias o cánones de concesiones administrativas necesarias para la puesta en marcha de las microempresas.

El otro programa enfocado al autoempleo de los jóvenes en Zaragoza es la Subvención a jóvenes emprendedores. Los beneficiarios de estas subvenciones son jóvenes de 18 a 35 años y que desarrollen su actividad en el término municipal de Zaragoza. El negocio objeto de subvención tiene que llevar funcionando de manera autónoma y seguida como mínimo un año como máximo cinco en el momento de presentar la solicitud. La plantilla de trabajadores no puede ser superior a 25 y la empresa tienen que ser autónoma, excluidas las que operan en régimen de franquicia o sean filiales de otras entidades mercantiles.

Son objeto de subvención los gastos en formación y publicidad acometidos previamente por la empresa y cuyas facturas sean del presente año. Los que se presenten por primera vez a esta convocatoria la cuantía máxima a conceder no podrá superar el 50 % con el límite de 3000 €. Los solicitantes que hubieran percibido subvención en anteriores convocatorias, podrán ser subvencionados con un máximo del 40 % sin superar la cantidad de 1500 €.

La Oficina de Emancipación Joven dispone de un servicio de **asesoramiento a los jóvenes y sus familias**.

Educar es asistir activamente a un proceso de emancipación. Aunque nos pese, tenemos hijos para que se vayan de casa. Y en ese proceso evolutivo en el que van adquiriendo sus parcelas de autonomía se van produciendo rupturas respecto a los padres. En la oficina:

- Acogemos a familias con dificultades en materia de emancipación.
- Informamos sobre los recursos y servicios existentes en nuestra ciudad.
- Orientamos y diseñamos líneas de actuación específicas tras un proceso de análisis personal de cada familia.
- Asesoramos en la búsqueda de alternativas, toma de decisiones y plan de acción.
- Asesoramos en el ámbito psicoemocional.
- Seguimiento de los casos.

También asesoramos a todos los mediadores juveniles que están trabajando con jóvenes y que diferentes situaciones personales, familiares, sociales, dificultan su proceso de emancipación.

Desde la Oficina los mediadores de la ciudad pueden recibir:

- Acogida y asesoramiento sobre los proyectos de emancipación de los jóvenes con quienes trabajan.
- Asesoramiento psicoemocional.
- Dotar al mediador de habilidades y estrategias para poder afrontar junto con el joven las dificultades que les impide lograr su objetivo: emanciparse.

2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este apartado abordaremos el estudio por un lado, de **los jóvenes y el empleo** y por otro, la **evolución de los datos del mercado laboral** a partir de los últimos informes publicados al respecto.

El último estudio sobre jóvenes es el publicado por el INJUVE (2008). Aunque toma como referencia los jóvenes a nivel nacional, nos parece de mayor utilidad por su proximidad en fechas, ya que el estudio sobre jóvenes de Zaragoza es del 2004.

Con el informe **"Juventud en España" 2008** elaborado por el INJUVE, ya en su séptima edición, presentado el 9 de Diciembre por la ministra de Igualdad, obtenemos la radiografía de la juventud española. Se elabora a partir de la encuesta realizada a 5.000 jóvenes entre los 15 y los 29 años. Este informe consta de cinco textos pero para nuestro estudio vamos a centrarnos en el segundo libro que versa sobre **"Economía, empleo y consumo"**.

Las trayectorias de transición de los jóvenes a la vida adulta son procesos largos, reversibles y no lineales. Procesos marcados por fluctuaciones y discontinuidades. Este periodo de transición se ha prolongado y al mismo tiempo se ha hecho mucho más complejo.

El mercado laboral es un elemento clave en la transición a la vida adulta y mucho más compleja que en el pasado. El modelo tradicional de encontrar trabajo para toda la vida una vez finalizados los estudios está siendo reemplazado por una biografía laboral entendida como un continuo reciclaje y cambio de trabajo. La consecución del primer empleo se retrasa y cuando se consigue se trata de empleos precarios que van seguidos de etapas de desempleo más o menos prolongadas. El ciclo económico positivo de los últimos años contribuyó a mejorar la situación laboral de los jóvenes, pero el carácter pendular de los ciclos económicos puede hacer variar la situación de un año para otro, como está sucediendo los últimos meses. La nueva economía globalizada ha cambiado el contexto del mercado laboral. Hoy los jóvenes son más proclives a estar desempleados, a ocupar empleos precarios y temporales. Estas situaciones precarias que caracterizan a los jóvenes siguen siendo neutralizadas por las familias, que son el principal soporte económico de estos jóvenes hasta que se estabilizan en el mercado laboral, lo que en parte sigue siendo un elemento referencial para explicar la tardía emancipación familiar de los jóvenes españoles.

Las características que definen el primer itinerario laboral

Para el 72% de los jóvenes encuestados el primer empleo está poco o nada relacionado con los estudios. Tan sólo el 18% responde que su trabajo está muy o bastante relacionado con los estudios. Por grupos de edad se observa que son los jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y los 29 años los que en mayor porcentaje tienen primeros empleos relacionados con sus estudios, a pesar de seguir siendo un porcentaje relativamente reducido (21,6%). Por el contrario, el 76,6% con estas edades considera que su empleo está poco o nada relacionado con los estudios. Es un dato

preocupante, ya que se trata de un grupo de jóvenes en edad de realizarse profesionalmente, con expectativas claras de emancipación que no consideran que el trabajo conseguido sea acorde con sus estudios, lo cual a largo plazo puede producir ciertas frustraciones.

En lo que se refiere al tipo de contrato en su primer empleo destaca el hecho de que el 23,5% no tiene contrato de trabajo. El 71,3% tiene un contrato por cuenta ajena y un 5,2% por cuenta propia o familiar. Con respecto a los asalariados tan sólo el 9% tiene un empleo fijo y el 62,3% tiene un contrato temporal, de los cuales una tercera parte están contratados en prácticas y el 42,2% tienen un contrato de fin de obra. Destaca que tan sólo el 1,1% empieza su vida laboral siendo autónomo.

Respecto a la jornada laboral, el 57,0% de los jóvenes tiene su primera experiencia laboral con un contrato a tiempo completo. El 24,5% trabaja a media jornada y el 17,4% tiene jornadas muy reducidas. El tipo de contrato en su primer empleo tiene una incidencia clara en la jornada laboral. Cuando el contrato es fijo, el 80,4% tiene jornadas a tiempo completo. La situación cambia cuando trabajan por su cuenta o no tienen contrato. En estas situaciones una mayoría de los jóvenes trabajan a media jornada.

El análisis detallado a través de la encuesta del INJUVE de cómo los jóvenes encuentran empleo en España nos puede ayudar a entender algunos de los mecanismos de cómo se produce la entrada de los jóvenes en el mercado laboral. El 58,8% han conseguido empleo a través de las redes personales y un 40,9% a través de los mecanismos formales (ofrecimiento personal, respuesta a un anuncio, oposición, a través del INEM, de empresas temporales o similares y por cuenta propia). La vía más inusual para encontrar un empleo es el INEM, lo cual pone de relieve el papel aún pendiente de esta institución para facilitar el empleo a los jóvenes. Las redes personales para encontrar empleo tienen su mayor incidencia entre los jóvenes de 15 a 24 años. A medida que la edad del joven se incrementa los "mecanismos formales" van ganando protagonismo frente a las "redes personales".

El origen social tiene una influencia clara en la edad a la que se encuentra empleo. A mayor estatus del padre mayor es la edad a la que se incorpora el joven al primer empleo. Así del total de jóvenes que se incorporan al mercado laboral antes de los 16 años, el 41,7% tienen padres que son trabajadores semicualificados, mientras que tan sólo el 4,7% de los jóvenes son hijos de profesionales, técnicos y similares. Los jóvenes cuyos padres tienen un estatus ocupacional elevado tienen unas expectativas más exigentes con respecto al trabajo en el que quieren trabajar y prefieren esperar a trabajar hasta haberse formado adecuadamente.

Para conocer el total de jóvenes ocupados en España, se utilizó la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2007 (más adelante veremos los datos que presenta la misma encuesta para el cuarto trimestre de 2008). Según la EPA, el 57% de los jóvenes está trabajando. Pero la distribución de los ocupados varía considerablemente con la edad. En el grupo de edad de 15 a 19 el 12,4% sólo trabaja frente al 46,5% de los jóvenes entre 20 y 24 años, y el 69,3% de los que tienen entre 25 y 29 años.

Es de destacar la transformación del empleo juvenil en las últimas décadas. Reseñar el peso de las mujeres entre los jóvenes ocupados, ha pasado del

ser del 38,5% en 1990 al 42% en 2007. En lo que se refiere a la distribución por edades de los jóvenes ocupados se puede observar que los más jóvenes han perdido peso en el total de los jóvenes ocupados, pasando de ser el 13,7% en 1990 a ser el 7,2% en 2007. Sin embargo se ha producido un incremento en el grupo de edad de 25 a 29 años, pasando de ser los ocupados el 48,4% en 1990 a ser el 56,9% en 2007.

Características de los empleos actuales

Relación del empleo con los estudios. A mayor nivel de estudios mayor es la probabilidad de que los jóvenes estén ocupados. Según datos de la EPA, el 73,4% de los varones con estudios superiores y edades entre los 15 y los 29 años se encuentra ocupado en el sector servicios, frente a tan sólo el 26,9% de los jóvenes varones con estudios primarios. En el caso de las mujeres el porcentaje es aún mayor, ya que el 89,2% de las mujeres jóvenes con estudios superiores están ocupadas en el sector servicios. Tan sólo el 28% de los jóvenes considera que su empleo está muy relacionado o bastante con sus estudios. Este dato es un síntoma del desajuste estructural existente entre la formación recibida y el empleo cuando el joven ha sobrepasado la etapa del primer empleo, donde el desajuste era todavía mayor.

Entre los jóvenes que tienen estudios primarios tan sólo el 3,5% de los jóvenes responden que su trabajo está muy relacionado o bastante relacionado con el empleo. Sin embargo entre los jóvenes con estudios superiores este porcentaje asciende al 62,6%. Por tanto estos datos parecen confirmar la hipótesis de que los estudios no sólo protegen contra el desempleo sino que favorecen que los jóvenes encuentren trabajos más acordes con su nivel de formación.

La jornada de trabajo de los jóvenes. La estructura de la jornada de los empleos actuales de los jóvenes se aproxima a la del resto de trabajadores, a diferencia de las jornadas del primer empleo. El 79,2% tiene jornada en torno a las 35 horas; el 12,4% media jornada y el 3,6% menos de media jornada, de 10 a 18 horas.

El salario de los jóvenes. Una de las características que definen la precariedad de los jóvenes en el mercado laboral español es el salario que reciben. El salario medio neto mensual de los jóvenes en 2007 es de 963,91 euros. Hay diferencias significativas por género, ya que el salario medio para los varones es de 1077 y para las mujeres de 827 euros, lo cual quiere decir que los hombres ganan un 30% más que las mujeres. Los niveles de estudio también inciden de forma significativa en los ingresos netos de los jóvenes. El abanico de las diferencias monetarias entre los que tienen estudios superiores y los que tienen estudios primarios no son tan amplias, lo que puede estar evidenciado por una parte que los jóvenes con estudios superiores se encuentran todavía en una fase inicial de formación, por lo que no han alcanzado aún el salario acorde con su cualificación profesional o bien estos datos pueden estar indicando la precariedad salarial que experimentan los jóvenes españoles con titulación universitaria.

La temporalidad y el tipo de contrato de los jóvenes. Según la EPA el 50,5% de los jóvenes asalariados tienen un contrato de carácter temporal, mientras que en la población asalariada total la temporalidad es del 31%. Esta es una de las características fundamentales que definen la situación de los jóvenes en el mercado laboral español. También es cierto que la temporalidad ha ido descendiendo progresivamente desde 1995, si bien es cierto que según estos datos la incidencia mayor de la temporalidad se concentra en el grupo de edad de 16 a 19 años y la menor temporalidad en el grupo de edad de 25 a 29 años.

En cuanto a los contratos fijos es preciso destacar que el 49,5% de los jóvenes tienen un contrato indefinido. Por edades se observa que tan sólo el 22,1% de los jóvenes de 16 a 19 años tienen un contrato de carácter indefinido, porcentaje que asciende al 42,2% en el caso de los jóvenes de 20 a 24 años y al 57,1% en los jóvenes de 25 a 29 años.

Redes sociales y origen social. Cuando hablamos con anterioridad del primer empleo, vimos la importancia de las redes sociales. Sin embargo cuando nos referimos a los empleos actuales de los jóvenes la incidencia de las redes personales para conseguir un empleo es algo menor, adquiriendo mayor peso las redes formales, tales como presentación de currículum a la empresa o la llamada directa a las empresas.

En lo que se refiere a la relación entre el origen social y los dispositivos de búsqueda de empleo, se ha vuelto a utilizar la ocupación del padre como para el caso de la búsqueda del primer empleo. Los datos apuntan a que para los jóvenes cuyos padres son profesionales y técnicos, las redes personales tienen una incidencia algo mayor que para los jóvenes cuyos padres son trabajadores que están ocupados como personal de servicios o son trabajadores semicualificados o no cualificados. También es de destacar que el caso de los hijos de profesionales, técnicos, miembros de gobierno, directivos de la administración pública y de la empresa privada, así como de los propietarios, gerentes de hostelería y comercio y agricultura el porcentaje de jóvenes que acceden a un empleo a través de una oposición es más elevado que en el resto de los trabajadores, sobre todo de los trabajadores no cualificados o semicualificados.

Características de los jóvenes desempleados en España

Los datos que reflejan este informe del INJUVE respecto a la situación de los jóvenes desempleados difieren con los datos que se desprenden del último trimestre de 2008 y en lo que va de 2009 (se analizan más adelante). Pero incluimos los resultados de este informe para incidir en el vuelco de los porcentajes sufridos en los últimos 6 meses.

En el último trimestre de 2007, el número de jóvenes parados ascendía en España a 762.000, lo que equivale al 13,8% de la población activa de 16 a 29 años. Respecto al conjunto de los parados, en 1990 el 59% de los parados eran jóvenes, en el año 2000 suponían el 46%, en el 2003 el 43% de los parados y en el año 2007 el 39,5%.

El paro tiene una incidencia diferencial por género y grupos de edad para el conjunto de los jóvenes. De la EPA del cuarto trimestre de 2007, vemos como la tasa de paro juvenil entre los hombres es del 11,77% y de las mujeres del 16,3%. La diferencia de puntos se ha ido acortando, ya que si nos fijamos en los porcentajes de 1990 el porcentaje de paro juvenil entre

los hombres era del 20,9% y para las mujeres del 35,1%. En el 2000, 16,2% de hombres y el 27,1% de mujeres. En cuanto a los grupos de edad, en la horquilla de 16 a 19 años el porcentaje a variado poco, el 35% en 1990, en el 2000 el 33,6% y para el 2007 el 31,3%. Para los grupos de edad de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, el % se ha ido reduciendo con el paso de los años. El grupo de edad de 20 a 24 años en 1990 era el 30,5%, en el 2000 el 23,4% y en el 2007 el 15,3%. Y en el grupo de 25 a 29 años en 1990 era del 21,1%, para el año 2000 fue del 17,2% y para el 2007 el 10,04%.

Otra variable a tener en cuenta en la incidencia del desempleo es el nivel de estudios. Tan sólo el 13,3% del total de parados tienen estudios superiores frente al 44,9% de parados que tienen estudios de secundaria de primera etapa.

En cuanto a la relación entre desempleo y origen social, es decir, la importancia del capital social, del análisis que realiza el estudio del INUJUVE se desprende que la incidencia del paro es mayor entre los jóvenes cuyo padre es un trabajador poco cualificado o no cualificado. Entre los jóvenes cuyo padre pertenece a la categoría de trabajador denominada "profesionales, técnicos y similares", el 74% de estos jóvenes está ocupado, el 7,6% en paro y el 18,3% está inactivo.

El tiempo que permanecen los jóvenes en la situación de desempleo nos informa sobre las dificultades que tienen para encontrar empleo e indirectamente de las expectativas de los jóvenes ante el empleo. Los jóvenes parados lo están durante una media de 7 meses y 8 días. A menor nivel de estudios mayor número de meses en el paro: los jóvenes parados con estudios superiores están una media de 5 meses en el paro frente a los que sólo tienen estudios primarios, que están una media de 11 meses. El colectivo femenino tiene mayor incidencia que para los varones el paro denominado de "larga o muy larga duración".

Una de las condiciones que definen la condición del parado es que éste se encuentre en situación de búsqueda activa de empleo. Del total de parados, un 39,3% declara que se encuentra buscando trabajo intensamente y otro 39,3% lo está haciendo con tranquilidad. Es decir, el 78,6% de los jóvenes parados se encuentra buscando empleo frente al 21,3% que declara no estar buscándolo.

Los jóvenes que buscan empleo lo hacen con expectativas diferentes. Tan sólo un 13,6% de los jóvenes parados está buscando empleo relacionado con su formación, un 21% está buscando trabajo relacionado con su formación pero está abierto a otros tipos de trabajos y la gran mayoría, el 64%, busca cualquier trabajo. La reducción de expectativas con respecto al trabajo buscado está relacionado también con el tiempo que llevan los jóvenes en situación de desempleo. El límite psicológico está en torno a los 6 meses. De esta forma, entre los jóvenes que llevan de 3 a 5 meses en el paro, el 61,4% aceptaría cualquier trabajo, mientras que entre los jóvenes que llevan de 6 a 11 meses ese porcentaje se incrementa hasta el 71%. Pero a mayor edad y a medida que aumenta el nivel de estudios aumenta también el nivel de exigencia con respecto al tipo de empleo buscado.

Para conocer la situación actual del mercado de trabajo, partimos de los datos de la última Encuesta de Población Activa y de las cifras que nos aportan los Servicios Públicos de Empleo.

Encuesta de Población Activa (EPA). Cuarto trimestre de 2008.

Los datos de la EPA reflejan la intensidad con la que el mercado laboral se está viendo afectado por la crisis financiera y económica que atraviesa nuestro país. La fortaleza del mercado de trabajo de los últimos años se ha transformado en pocos meses en un fuerte incremento del número de parados y destrucción de puestos de trabajo.

El número total de activos alcanza los 23.064.700, así la tasa de actividad es del 60,13%

El número de ocupados se sitúa en 19.856.800 personas. En los últimos 12 meses el número de ocupados ha bajado en 620.100. Es especialmente acusada la caída en el grupo de edad de 20-24 años, con 151.600 ocupados menos respecto al trimestre anterior.

El desempleo crece en el último trimestre de 2008 en 609.100 personas. El número total de parados se sitúa en 3.207.900, con un incremento de 1.280.300 en los últimos 12 meses. El mayor registro desde 1996. La tasa de paro alcanza el 13,91% de la población activa.

En Aragón la tasa de paro se sitúa en el 9,57% de su población activa, un total de 63.600 parados. La provincia de Zaragoza cuenta con el porcentaje más alto de parados, el 10,54%, lo que representa un total de 51.200 desempleados.

Pero las cifras, ya han vuelto a modificarse y no para mejor. El paro registrado en enero en los **Servicios Públicos de Empleo** ha aumentado respecto a diciembre. El total de desempleados se situó en 3.327.801, según datos publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Desde enero de 2008, el paro se ha incrementado en 1.065.876 personas, el 47,12%. El paro registrado en Aragón un 8,96% respecto a diciembre, con lo que el número total de desempleados se situó en 73.291. En la provincia de Zaragoza, se cierra el mes de enero con 4.779 parados más, de los que 2.750 correspondieron al sector servicios, 945 al industrial, y 407 al de la construcción, con lo que el total de personas sin empleo es de 55.840.

En el siguiente cuadro comparativo vamos a ver la evolución del paro registrado en la provincia de Zaragoza:

ENERO	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PERSONAS DESEMPLEADAS	25.935	23.996	32.269	27.624	30.446	55.840

Las siguientes cifras nos acercan a la realidad de nuestros jóvenes (provincia de Zaragoza), al paro registrado por grupos de edad y género:

EDAD	2008-ENERO		2009-ENERO	
	H	M	H	M
<20	566	504	1.270	729
20-24	1.290	1.207	3.671	2.357
25-29	1.867	2.203	4.640	3.565
30-34	1.707	2.552	4.772	3.970

Como vemos, la franja de edad juvenil está siendo muy castigada por el paro derivado de la crisis económica en la que estamos inmersos.

3.- VALORACIÓN DE OTRAS INICIATIVAS

POLÍTICAS DE INSERCIÓN

1.- Ámbito municipal

A.- Orientación laboral

Zaragoza Dinámica

Dentro de la orientación laboral lleva a cabo los siguientes programas:

- Acciones IOPEA. Programa de información, orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo.
- Club de Empleo. Asesoramiento personalizado, información profesional y laboral, acceso a medios materiales y técnicos para la búsqueda de empleo. Bolsa de trabajo.
- CPOP. Centro Permanente de Orientación Profesional. Surge del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza, CEPYME-Zaragoza y CEZ, para el funcionamiento del Servicio de Orientación Profesional para estudiantes.

En el apartado de inserción laboral, cuenta con un Bolsa de empleo, tanto presencial como virtual y gestionan las prácticas no laborales en empresas. Además cuenta con acuerdos de inserción con distintas empresas.

Casa de la mujer

Se presta un servicio de atención e información, donde se presta orientación laboral. Y como complemento a los cursos de formación ocupacional que se imparte, existe el programa de apoyo al empleo, para su seguimiento posterior a la formación.

Casa de las culturas

Cuenta con una asesoría laboral para inmigrantes, es un programa en colaboración entre Zaragoza Dinámica y el INAEM.

B.- Formación

Zaragoza Dinámica

- Red municipal de centros sociolaborales: dirigido a jóvenes en dificultades o en procesos de exclusión. Cuenta con 12 centros y ofrece una propuesta educativa-formativa integral que incluye formación profesional, formación en cultura básica, formación sociolaboral y actividades culturales.
- Centros de formación: Salvador Allende, Río Gállego y Oliver. Están dirigidos principalmente a desempleados; se trata de favorecer mediante la mejora de la cualificación profesional el acceso al mercado de trabajo. Cada centro imparte formación de un sector específico. Junto con la formación profesional específica se imparte los siguientes módulos:

sensibilización medioambiental, seminarios de informática y formación laboral-empresarial.

- Escuelas taller: Gran Capitán, Casco Histórico y Ricardo Magdalena. Son una alternativa profesional para jóvenes de 16 y menores de 25 años que han abandonado la educación reglada y necesitan seguir formándose para desarrollar un oficio.

Casa de la mujer

En materia de formación (para mujeres mayores de 18 años y mujeres en activo para mejora de empleo), ofrece una amplia relación de cursos de formación ocupacional, en oficios con baja participación femenina, en oficios tradicionalmente femenino, informática, intercambio de tareas del hogar, técnicas y habilidades, de crecimiento personal y sociedad y cultura.

Casa de las culturas

Se imparte el curso de rehabilitación de viviendas, buscando la inserción laboral para inmigrantes y gitanos en el oficio de albañilería. Tiene una duración de 1 año y surge del convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la SMRU. El 25% es de formación de albañilería en taller, el 70% de formación en obra real y el 5% de formación básica.

2.- Fuera del campo municipal

INAEM (Instituto Aragonés de Empleo)

En materia de orientación laboral diseña itinerarios de inserción y de búsqueda de empleo. Desarrolla acciones concretas como tutorías individualizadas, desarrollo de aspectos personales, talleres de entrevistas, entre otros. En materia formativa cuenta con un amplio repertorio de cursos, y destaca el Centro de tecnologías avanzadas, especializado en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación y en el área de las tecnologías digitales de imagen y sonido.

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

Ofrece los servicios de orientación profesional y asesoramiento jurídico-laboral. Cuenta con Bolsa de trabajo y sesiones y cursos para la búsqueda activa de empleo.

Cámara de comercio

Cuenta con una Bolsa de trabajo y también realizan procesos de selección. En formación, tienen cursos específicos de orientación profesional, y además en categorías específicas como medio ambiente, comercio internacional, gestión financiera, marketing y gestión comercial, entre otros, y máster y programas para directivos.

IAJ (Instituto Aragonés de la Juventud)

Realiza acciones en materia de orientación laboral, como tutorías individualizadas, taller de entrevistas, grupos para aprender a redactar currículum y cartas de presentación, y a pasar los test en las entrevista de trabajo y cuenta con medios materiales como fax, teléfono, fotocopidora, acceso a Internet, prensa diaria, para facilitar la búsqueda de empleo. También gestiona ofertas de empleo. Se elabora la guía "Herramientas para la búsqueda de empleo".

CREA (Confederación de Empresarios de Aragón)

En materia de empleo, cuenta con una bolsa de trabajo, gestiona prácticas no laborales en empresas y las acciones IOPEA, información y orientación para el empleo y el autoempleo. En el campo formativo, tiene cursos tanto para desempleados como para trabajadores, además de postgrados y programas formativos especializados.

CEZ (Confederación de empresarios de Zaragoza)

Desarrolla un programa formativo dirigidos a trabajadores por cuenta ajena, autónomos, desempleados y emprendedores. También programas específicos para directivos y de formación de aprendices dirigidos al sector servicios y al sector industrial.

CEPYME/ARAGÓN (Confederación de la pequeña y mediana empresa)

Tiene bolsa de trabajo y se proceso de selección de personal, asesoría y orientación profesional. En formación, cuenta con un programa formativo muy amplio, incluyendo estudios superiores. Además, diseñan programas formativos específicos para empresas.

CCOO-Aragón

Este sindicato cuenta con las acciones OPEA, acciones para la orientación profesional para el empleo y el autoempleo. Todo el tema formativo se lleva a través de ARAFOREM, tanto para trabajadores como demandantes de empleo. Se gestiona una bolsa de trabajo y prácticas no laborales en empresas. Además Antena +25 proporciona tanto medios técnicos como materiales para la búsqueda activa de empleo.

UGT-Aragón

En materia de formación imparten cursos tanto de formación profesional para el empleo como formación inicial, ciclos formativos de grado medio y superior en el Centro de Formación "Arsenio Jimeno". En el ámbito laboral, gestionan talleres de empleo y las acciones OPEA, orientación y asesoramiento para el empleo y autoempleo. También cuentan con Bolsa de trabajo.

Fundación San Valero

Fundación que cuenta tanto con formación reglada (formación profesional, secundaria y estudios superiores) como con formación continua y

ocupacional. También se gestionan prácticas en empresas y tienen una agencia de colocación. Además cuenta con una página web específica tanto para demandantes de empleo como para empresas, emplea2.net.

Fundación El Tranvía

Fundación promovida por la Asociación de Vecinos de Las Fuentes. Cuenta con el Programa de Empleo, donde se presta orientación laboral, formación ocupacional y formación de adultos y bolsa de trabajo.

Fundación Federico Ozanam

En materia laboral cuenta con un servicio de orientación laboral y agencia de colocación. Tiene un centro sociolaboral donde se imparten los programas de formación laboral que dan respuesta a la falta de adecuación de los sistemas de formación convencionales, para jóvenes e inmigrantes, ya que en ocasiones no sólo carecen de cualificación profesional sino también de hábitos laborales y habilidades sociales. Además tiene una empresa de inserción laboral como complemento a sus actividades formativas y se dedica a los siguientes sectores: confección industrial, reformas integrales de viviendas y mantenimiento.

Dentro del Programa de Rehabilitación de viviendas y fachadas, esta fundación ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para desarrollar este programa en el Casco Histórico, favoreciendo la formación y la cualificación profesional de las personas que lo desarrollan.

Fundación Rey Ardid

En su departamento de integración laboral se imparten cursos que mejoran la cualificación y especialización profesional de diversos colectivos (personas con discapacidad, desempleados, jóvenes, personas con necesidades educativas especiales, personas en riesgo de exclusión), para mejorar su situación en el mercado laboral. También tienen un servicio de tutorización y mediación laboral, así como bolsa de empleo.

Cuenta con talleres ocupacionales y centros especiales de empleo.

UNIVERSA

Servicio de orientación universitaria para la inserción del titulado universitario en el mercado de trabajo y su adaptación profesional a las necesidades de la empresa. Así las acciones tanto para el estudiante como para el titulado son la orientación e información laboral, la gestión de prácticas en empresas, la gestión de ofertas de trabajo y cursos e itinerarios formativos.

FEUZ (Fundación Empresa Universidad de Zaragoza)

Surge por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza.

Se imparten cursos y seminarios, máster, postgrados y diplomas de especialización, cursos a distancia. También se crean cursos a medida para las empresas con el fin de cubrir las necesidades formativas

detectadas que permitan aumentar la capacidad profesional de sus trabajadores.

También se gestionan prácticas formativas en empresas, tanto para estudiantes como recién titulados, a través de becas remuneradas tanto en empresas españolas como internacionales.

Dentro del campo formativo, especial mención al **Plan Fija, Plan de Formación e inserción Juvenil en Aragón**. Va dirigido a menores de 21 años, que firman un contrato para la formación, lo que implica un 80% de horas de trabajo y un 20% en formación. Es una iniciativa impulsada por el consenso de las siguientes organizaciones: CREA, CEPYME Aragón, UGT Aragón, CCOO Aragón, INAEM, Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

Una herramienta más es el portal **INF@RIENTA**, un portal de información, orientación y empleo promovido por el INAEM, CEPYME-Aragón, CCOO, UGT y CREA.

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

1.- Ámbito municipal

Zaragoza Dinámica

Hay un servicio de atención a emprendedores que forma parte de los Servicios Integrados para el Empleo (SIPE) en el marco de actuación conjunta entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Empleo. Se orienta hacia la promoción de la actividad económica y creación de empleo en la ciudad de Zaragoza. Además gestionan la convocatoria de subvenciones de fomento empresarial

2.- Fuera del campo municipal

IAF (Instituto Aragonés de Fomento)

Dentro del campo de emprendedores, cuenta con formación específica para este colectivo y diferentes programas, como Emprender en la escuela, Viveros de empresas- CEEI Aragón, Iniciativa Spin-off, Día del emprendedor y la Fundación Emprender en Aragón. Esta Fundación está formada por el IAF, CAI e IberCaja y desarrolla: Concurso idea, Cátedra emprender, junto con la Asociación de jóvenes empresarios de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza, el premio Joven Empresario de Aragón y el desarrollo del concurso televisivo "Generación XXI".

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

Ofrece un asesoramiento empresarial, dando información sobre trámites, formas societarias, ayudas y subvenciones, asesoramiento sobre el proyecto

empresarial y acciones de motivación. Además cuenta con la "Red inf@empresarias", donde se recibe información periódica sobre ayudas, subvenciones, cursos y es un lugar para el debate para mujeres emprendedoras.

INAEM

Como ayudas para el autoempleo, está el Servicio de apoyo a la creación de empresas (SACE) y subvenciones para el establecimiento como trabajador autónomo, subvenciones financieras, de asistencia técnica y de formación. También ayudas para las empresas calificadas como I+E, así como el pago único de la prestación por desempleo.

CEZ (Confederación de Empresarios de Zaragoza)

Dentro de las políticas de promoción económica, está el servicio CEZ-directo, que es un portal empresarial y CEZ-innovación, que cuenta con la Comisión Provincial de Innovación de Zaragoza (INZA), que estimula a las empresas a desarrollar una política empresarial apoyada en la innovación tecnológica.

SACME (Servicio de Apoyo a la Creación de Microempresas)

Pertenece a la CEZ, a la Confederación de Empresarios de Zaragoza, con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación de Zaragoza. Su objetivo es ayudar a todo aquel que desea iniciar su propio negocio, a través de una asesoría permanente y las Campañas de Iniciativa, donde se seleccionan los proyectos más viables, desarrollando posteriormente jornadas de formación, un seguimiento del negocio y su promoción. Además también colabora con la Universidad de Zaragoza impartiendo en las distintas Facultades y Escuelas Universitarias, módulos de creación de empresas.

Cámara de Comercio

Bolsa de proyectos (informes por actividades y sectores), servicio de creación de empresas (asesoramiento, estudio viabilidad, tipos de sociedades) y cursos para emprendedores.

IAJ (Instituto Aragonés de la Juventud)

En materia de autoempleo, cuenta con un servicio de información y asesoramiento. Se realizan cursos de iniciación empresarial, talleres de creatividad y generación de ideas de negocio y encuentros de emprendedores. Se elabora la guía, "Recursos para emprendedores". En colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento, "Curso de elaboración de proyectos emprendedores".

Ventanilla Única empresarial

Punto de encuentro para facilitar la puesta en marcha de un negocio. Están presentes el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Economía, Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Consejo Superior de

Cámaras y Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza. Ofrece tramitación, información y orientación administrativa y empresarial.

SECOT (Seniors Españoles par la Cooperación Técnica)

Asociación sin ánimo de lucro, formada por ejecutivos jubilados que de forma voluntaria y altruista ofrecen su experiencia y conocimientos en gestión empresarial. Asesora a diversos colectivos que no pueden acceder a una asesoría comercial como jóvenes emprendedores, Pymes, ONGs. Ofrece asesoramiento técnico empresarial, apoyo en la elaboración de los planes de negocio, información sobre legislación, ayudas y subvenciones, oportunidades de negocio.

AJE (Asociación de Jóvenes Empresarios de Zaragoza)

Asociación que atiende las necesidades de información, formación, asesoramiento, investigación y perfeccionamiento del joven emprendedor. Su línea de trabajo se desarrolla a través de seminarios, cursos... y todo aquello que desarrolle y promueva proyectos empresariales.

4.- PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Las propuestas, en el ámbito del empleo y la formación para el IV Plan Joven, mantienen las líneas estratégicas del anterior.

En este sentido, hay que recordar que solo tiene sentido una intervención si viene apoyada desde todos los agentes implicados, que permita a los jóvenes aprovechar los beneficios y oportunidades que se presentan en la sociedad.

Así, todas las acciones encaminadas a promover el empleo entre los jóvenes de Zaragoza, tienen que partir de la colaboración y la actuación transversal no solo con los propios servicios municipales, sino también en el resto de instituciones, administraciones y agentes partícipes en este ámbito.

Las líneas de actuación que se proponen para la Oficina son las siguientes:

- Autoempleo
- Empleo por cuenta ajena
- Formación para la empleabilidad
- Mediación y apoyo a la emancipación

El objetivo del nuevo plan es mantener las actuaciones llevadas a cabo en este último año y medio a través de la Oficina de Emancipación, e impulsar nuevos proyectos en las líneas marcadas que apoyen al joven en su proceso de incorporación al mundo laboral.

1.- Autoempleo.

Desde la creación de la Oficina de Emancipación se ha incentivado el autoempleo y alentando el espíritu emprendedor como una opción de acceso al mercado de trabajo.

En estos momentos, en una situación de pérdida de empleo y de cambio de ciclo económico, el autoempleo se perfila como una de las principales alternativas laborales.

Nuestra valoración al alza del autoempleo coincide con la de la Cámara de Comercio de Zaragoza, cuando dice que *la creación de nuevas empresas y el fomento del espíritu emprendedor es un buen camino para mitigar los efectos de los despidos y volver cuanto antes a la senda de creación de empleo.*

Desde la Oficina mantenemos en este Plan las actuales líneas de actuación.

Por un lado, acciones directas para la financiación del autoempleo.

Por otro, asesoramiento para la puesta en marcha de la empresa y para su posterior desarrollo.

Acciones directas.

Subvenciones para jóvenes emprendedores

Durante los tres años de existencia de esta convocatoria de subvenciones se ha confirmado su creciente aceptación. En total han sido subvencionados ciento cincuenta y ocho proyectos, de los cuales sesenta y cuatro corresponden al último año, pudiendo ya hablar de un programa de ayudas consolidado en la ciudad.

Dado su grado de aceptación, se propone aumentar su cuantía favoreciendo así el mantenimiento de las empresas de nueva creación.

Microcréditos.

En los casi dos años desde la firma del convenio con Avalia S.G.R., este proyecto ha quedado lejos de las expectativas iniciales.

Actualmente, la nueva coyuntura económica merma las posibilidades de jóvenes autónomos y pequeños empresarios para obtener créditos bancarios. Por ello, desde la Oficina de Emancipación consideramos que es el momento de que este programa funcione. En este sentido, debemos mencionar la reciente adhesión de nuevas entidades financieras al convenio que Avalia mantenía con las cajas de ahorro aragonesas, lo que evidencia la relevancia de este tipo de actuaciones.

Nuestra propuesta es redefinir el proyecto, de modo que salte del papel a la financiación real de proyectos generadores de empleo y viables a medio y largo plazo.

Acciones indirectas.

Primer contacto con el joven emprendedor y derivación a los organismos competentes. En este sentido, además de la información presencial, consideramos la web municipal un instrumento adecuado para la difusión de esta información.

Acciones concretas dirigidas a **detectar programas y medidas relacionadas con el autoempleo** que puedan afectar a los jóvenes zaragozanos.

- Ejemplos concretos y actuales podrían ser la puesta en marcha del II Plan Local de Comercio, que contempla como medida de revitalización del Casco Histórico la generación de nuevos comercios, o el seguimiento de medidas para empresas con dificultades, dada la creciente solicitud de información.

Bolsa de negocios. Programa orientado a poner en contacto emprendedores en busca de un negocio con empresarios que desean traspasar su negocio a terceras personas.

Acciones dirigidas a buscar **nuevos ámbitos de negocio**. Se plantea la celebración de mesas redondas, jornadas, estudios, etc, para detectar nuevas tendencias de actividad económica. Una vez detectadas, el siguiente paso será la creación de un programa formativo con el objeto de profesionalizar a los jóvenes en dichos sectores productivos emergentes para su posterior autoocupación.

2.- Empleo por cuenta ajena

Uno de los objetivos para este nuevo Plan Joven es la puesta en marcha de programas estables en el tiempo, y la consolidación de aquellos que han funcionado.

En los últimos meses el aumento de las cifras de desempleo ha condicionado el trabajo realizado en la Oficina de Emancipación en los programas ya implantados, por lo que la primera propuesta sería la adaptación a las nuevas necesidades.

La saturación de los tradicionales servicios de empleo de la ciudad (Servicio Público de Empleo – INAEM, bolsas de empleo de agentes económicos y sociales, etc.) ha generado la derivación de desempleados a nuestra oficina. Así, es necesario implementar ajustes y estrategias para que la acogida y asesoramiento sean lo más efectivas posibles.

Por todo lo anterior, creemos necesario el aprovechamiento del Servicio de Juventud como referente local en el ámbito de la información y el asesoramiento. En este sentido, en lo relativo al desempleo, se pretende una especial sensibilización con las situaciones generadas por el cambio de ciclo económico.

Dada esta condición de referente del Servicio de Juventud, y la reaparición del paro como principal preocupación social, el IV Plan Joven debería considerar la articulación de medidas concretas, siendo la **reducción del desempleo** el principal objetivo de esta línea.

Dicho esto, a continuación enumeraremos las actuaciones ya existentes y las que se proponen incorporar al nuevo Plan.

Funcionamiento de la Oficina como **observatorio municipal** para la detección de los movimientos del mercado laboral y su relación con los jóvenes.

Orientación laboral. A pesar de la existencia de numerosos medios de información y orientación laboral en Zaragoza, como se ha relatado en el tercer apartado de este informe, son muchos los jóvenes desconocedores de estos recursos. Es por ello, que una labor fundamental de la Oficina es la creación de itinerarios específicos de inserción, que ya se viene realizando, y que se tiene que seguir desarrollando haciendo un especial hincapié en el seguimiento individualizado de los mismos.

Asesoría jurídica laboral. Servicio creado desde la apertura de la Oficina, que está cobrando una especial relevancia por las consultas generadas por la situación económica actual.

Despidos, revisión de finiquitos, nóminas, reclamaciones de cantidad, redacción de papeletas para el SAMA y el UMAC, consulta de jurisprudencia... Por ello, no solo se da una atención estrictamente jurídica dentro del ámbito de los derechos laborales sino que se está realizando toda la tramitación necesaria en la que no es preceptiva la asistencia letrada, ahorrando costes a los usuarios. En esta línea se va a seguir trabajando, adaptando las funciones de la Oficina a las necesidades que presenten los usuarios derivadas de los condicionantes del mercado laboral.

Contacto con empresas locales para la elaboración de una bolsa de empleo propia. Tras la celebración de la Expo (finales de Septiembre) hasta hoy se ha disparado el número de usuarios que acuden a la Oficina solicitando empleo. Es por ello que, para dar respuesta a esta demanda y para un adecuado funcionamiento de la bolsa de empleo, la Oficina tiene que contar con más ofertas de trabajo de las que hemos tenido hasta la fecha.

Desarrollo de convenios con empresas adjudicatarias de servicios municipales, proponiendo que en los pliegos de condiciones se reflejen medidas que favorezcan la contratación de jóvenes en dichas empresas, aplicando además un enfoque de género basado en la discriminación positiva en la contratación de mujeres.

3.- Formación para la empleabilidad

Desarrollar las habilidades y actualizar nuestra formación son claves en la biografía laboral actual ya que el modelo de encontrar trabajo *para toda la vida* se ha sustituido por modelos de continuos reciclajes y cambios de trabajo.

La fase de ciclo económico que estamos viviendo es propicia para que los jóvenes redefinan su carrera profesional. En este punto, la capacidad de aprendizaje es clave. La formación no termina nunca ya que hay que mantener actualizados los conocimientos, perfeccionar alguna técnica o adquirir nuevas habilidades. Hay que "invertir" en formación, formarse y reciclarse para sobrevivir a la crisis económica y salir fortalecido profesionalmente.

Hasta la fecha, los programas de formación se han desarrollado a través de los **convenios firmados con los sindicatos CC.OO y UGT.**

La propuesta para este nuevo plan es mantener estos convenios y adecuarlos a las nuevas temáticas laborales. Desde la Oficina creemos que los cursos impartidos hasta el momento estaban orientados a adquirir habilidades sociales (elaboración de currículums, entrevistas de trabajo,

derechos laborales, etc...), y proponemos la implantación de **cursos** dirigidos a ayudar a los jóvenes en la **búsqueda de empleo** (búsqueda de trabajo en Internet, recursos de la ciudad, etc...).

Como hemos dicho anteriormente, la Oficina de Emancipación pretende dedicar un especial esfuerzo a la **promoción del autoempleo**. Por eso, planteamos la elaboración de cursos dirigidos al sector emprendedor, como trámites básicos para la creación de una empresa (sociedad limitada, civil, cooperativa, etc.), o conocimientos de gestión empresarial (llevar la propia contabilidad, plazos para presentar pagos de impuestos, ventajas fiscales, etc...).

Por último, ante la numerosa demanda de los usuarios que acuden a la Oficina en situación de desempleo, de información y asesoramiento sobre **acceso al Empleo Público**, vemos viable la creación de cursos que acerquen al joven a la realidad de esta alternativa laboral (búsqueda de oferta de las distintas administraciones, diferentes categorías, formas de acceso, titulación requerida, etc...).

4.- Mediación y apoyo a la emancipación

Desde la creación de la Oficina de Emancipación se ha prestado un servicio continuado de **mediación entre los jóvenes y sus familias** bien para que la convivencia en la familia sea la adecuada, bien para afrontar la salida del hogar paterno.

Este es el único servicio de Zaragoza que funciona en este ámbito. La mediación entre el joven y sus familias es otro punto clave en los procesos de emancipación, tanto residencial como económica.

Es por esto que la propuesta para el nuevo Plan incide en el mantenimiento de este servicio y su mayor difusión entre los jóvenes, sus familias y, sobretodo, entre los profesionales que trabajan con ellos.

En este sentido, se han iniciado contactos con los educadores del Equipo de Medio Abierto del Tribunal de Menores, para derivar a jóvenes a nuestra Oficina.

Además, a través de un asesoramiento especializado buscaremos la **motivación**, la solución de los desajustes emocionales derivados de la pérdida o falta de empleo y el desarrollo de aptitudes y habilidades a la hora de afrontar la entrada en el mercado laboral.

Tendremos que ayudar al joven en el periodo de pérdida de empleo y en su acompañamiento de la búsqueda de uno nuevo. La actuación tendrá que basarse en las directrices siguientes:

- Hay que tomar un tiempo para pensar y ser consciente del periodo de "duelo"; todo cambio comienza con una pérdida. Por eso, es natural sentirse inseguro y triste, pero lo importante es no perder la perspectiva de que se trata de algo pasajero.

- Hay que proteger la autoestima y mantener la calma. Es importante saber que las transformaciones y los cambios son inevitables, y puede ser el momento de buscar fórmulas para descubrir nuestros puntos fuertes y fortalecerlos teniendo en cuenta los nuevos desafíos sociales.

5.- CONCLUSIONES

El aumento del desempleo, vinculado al sector *del ladrillo*, comenzó en España a finales de 2007. En Aragón, a pesar de la crisis de la construcción, el empleo se mantenía con la actividad que generaba la Expo. Después del verano llegó todo acumulado y de golpe: la crisis mundial, financiera, de la construcción y la automoción, etc. Y uno de los sectores más castigados por esta situación es la población juvenil de nuestra ciudad.

De los últimos datos aportados por el Servicio Público de Empleo (SPE) del mes de enero, se desprende que 24.974 jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 34 años están en situación de desempleo. Puestos en relación con los datos demográficos del último padrón municipal (en la misma franja de edad, 187.613 jóvenes), resulta que la tasa de paro alcanza el 13% de los jóvenes de Zaragoza.

El Ayuntamiento de Zaragoza como administración más cercana al ciudadano y por tanto al joven, debe implicarse y abordar actuaciones dentro del ámbito del empleo juvenil. No podemos olvidar que la razón principal en el retraso de la emancipación es el empleo, lo que conlleva un aplazamiento de la emancipación económica y a su vez, en la emancipación residencial.

Por todo esto, como primera conclusión, tal y como se ha dicho a lo largo de este informe, las líneas de actuación de la Oficina de Emancipación tienen que estar principalmente encaminadas a la reducción del desempleo. Esto se llevará a cabo desde distintos frentes:

- Apoyo al joven emprendedor
- Creación de itinerarios personales de inserción laboral
- Formación para la empleabilidad

Ante la escasez actual de ofertas de empleo, y como segunda conclusión de este informe, la Oficina quiere apostar claramente por la opción del autoempleo. Por un lado, en los momentos de *crisis* es donde se potencia el ingenio y aparecen nuevas ideas de negocio y, por otro, esta misma situación plantea al emprendedor la necesidad de asumir riesgos. Nuestra labor desde la Oficina debe alentar el espíritu emprendedor, pero siendo conscientes de las dificultades que conlleva. Es por este motivo la necesidad de minimizar esos riesgos, mediante ayudas directas y asesoramiento especializado.

La generación de itinerarios de inserción laboral ha de tener su colofón en ofertas de empleo concretas. La inversión realizada en estos itinerarios no tendría sentido si no se materializase en la ocupación real y efectiva de un puesto de trabajo. Así, nuestra tercera conclusión es la necesidad de gestionar en la Oficina una bolsa de empleo donde el usuario pueda finalizar todo el proceso de búsqueda activa.

Por último, prevemos que durante el periodo de aplicación del IV Plan Joven la función de la Oficina como observatorio de la realidad laboral va a

adquirir un papel relevante. Ante lo incierto del desarrollo de la situación económica, y por tanto laboral, la Oficina debe estar al corriente de los cambios que puedan producirse en este sector, como modificaciones normativas, apoyos desde otras instituciones, etc...